Hora _____ Fecha 17/5

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. Nº 2000/125-1

VISTOS:

Lo solicitado por la interesada Sra. **PATRICIA AGUILERA FIERRO** en Nota de fecha 2 de Mayo de 2000 a través de la cual informa de su designación como Directora de SENAME para la VIII Región; lo informado por la Srta. Decano de la Facultad de Ciencias Sociales en Nota de fecha 5 de Mayo de 2000; lo establecido en el Reglamento de Personal; teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. Nº 99-250 de fecha 21 de Diciembre de 1999 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso por **33** horas semanales **sin** goce de remuneraciones, por el período de un (1) año, a contar del 2 de Mayo de 2000, a la Sra. **PATRICIA AGUILERA FIERRO**, Profesor Asociado D.N. del Departamento de Servicio Social de la Facultad de Ciencias Sociales, por motivos particulares.

Transcríbase a la interesada; a la Decano de la Facultad de Ciencias Sociales; a la Directora del Departamento de Servicio Social; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Contabilidad; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Mayo 11 de 2000.-

ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR

PEC/eos.-

2000-063